

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES O ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Nº 1,
(DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
PREVIOS), EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO
ABIERTO Y TRÁMITE ORDINARIO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE
PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN DE LA VEGA**

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de San Martín de la Vega, siendo las 12:36 horas del día 1 de junio de 2018, se reúne en sesión no pública la Mesa de Contratación contemplada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares que, como ley fundamental del contrato, rige el expediente tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, el **servicio de puesta en marcha de herramientas de gestión de expedientes y administración electrónica para el Ayuntamiento de San Martín de la Vega**, al objeto de proceder a la apertura de los sobres o archivos electrónicos nº 1 (documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos), y comprobar que se ha presentado dentro del mismo la declaración responsable en los términos recogidos en el Anexo I del citado pliego, conforme señala la cláusula 12.2 del citado pliego.

Conforman la Mesa de Contratación:

Presidente:

Rafael Martínez Pérez, Alcalde-Presidente.

Vocales:

Gema Morón Marín, Secretaria Municipal.

Beatriz Parra, Viceinterventora Municipal.

Secretaria:

Almudena Atencia Jiménez, Técnico de Administración General.

El Sr. Presidente declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se recuerda que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de mayo de 2018, se aprobó, entre otros, el pliego de cláusulas administrativas particulares que, como ley fundamental del contrato, regirá el expediente para adjudicar, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, el presente servicio, anunciándose la convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil de Contratante con fecha 14 de mayo de 2018, concluyendo el plazo de presentación de ofertas el 29 de mayo de 2018.

Consta el certificado emitido por Secretaría de fecha 31 de mayo de 2018 señalando que no consta oferta electrónica alguna y que manualmente se presentan las tres siguientes:

- 1. NUEVOS PROYECTOS PARA LA ADMÓN, SL (NUPROA)**
Recibida mediante correo certificado el 29/05/2018.
- 2. ABS INFORMÁTICA SLU**
Aviso el 29/05/2018 de envío de carta certificada el mismo día a las 11:23 horas.
Recibida el día 31/05/2018.
- 3. ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA**
Aviso el 29/05/2018 de envío de correo certificado el mismo día a las 11:53 horas.
Recibida el día 30/05/2018.

Se recuerda que conforme a la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas Particulares, concluido el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación procederá a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 1 y calificará la documentación contenida en el mismo, que deberá presentarse por los licitadores en sobre o archivo electrónico distinto al que contenga la proposición. Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días naturales para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada. Ahora bien, si la documentación de un licitador contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, no será admitido a la licitación, efectuándose notificación a los interesados por medios electrónicos.

Se procede a la apertura del sobre nº 1 de los 3 licitadores presentados:

1. **NUEVOS PROYECTOS PARA LA ADMÓN, SL (CIF B93445898)** representada por D. Enrique Jesús Martín Rodríguez, con DNI nº 74909696F.

Presenta, debidamente cumplimentada y firmada, la declaración responsable en los términos recogidos en el **Anexo I** del pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme establece la cláusula 12.2 del mismo.

2. **ABS INFORMÁTICA, SLU (CIF B58383596)** representada por D. Francisco Díaz Mejías, con DNI nº 50719022C.

Presenta, debidamente cumplimentada y firmada, la declaración responsable en los términos recogidos en el **Anexo I** del pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme establece la cláusula 12.2 del mismo.

3. **ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA (CIF A50878842)** representada por D. Juan Redondo López, con DNI nº 25155025V.

Presenta, debidamente cumplimentada y firmada, la declaración responsable en los términos recogidos en el **Anexo I** del pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme establece la cláusula 12.2 del mismo.

La Mesa de Contratación, tras deliberar y por unanimidad, **ACUERDA**:

1º.- **DECLARAR** admitidos a los tres licitadores presentados.


2º.- **CONVOCAR** a la **APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2**, proposición económica, el próximo **miércoles día 6 de junio de 2018, a las 12:30 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, conforme se contempla en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil de Contratante.

Siendo las 12:55 horas se da por finalizado el presente acto.

Leída el acta a los presentes, la aprueban y firman para su constancia en el expediente.


Rafael Martínez Pérez
Alcalde/Presidente


Gemma Morón Marín
Secretaria Municipal


Beatriz Parra Hernández
Viceinterventora Municipal


Almudena Jiménez Atencia
Técnico de Administración General